



RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 23 DE 2017 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN QUE RESUELVE DESCARGOS DEDUCIDOS POR EMPRESA ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS FERBAS S.A., A PROPOSITO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL C6 (OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA); EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA; ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 922

SANTIAGO, 13 ABR 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973, que reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-16-LP12 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012, que adjudica licitación pública 85-16-LP12; en la Resolución N° 15 de 2012, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en la Resolución Exenta N° 254 del año 2016 de la Dirección Regional de Aysén, que notifica incumplimientos; en la Resolución Exenta N° 23 del año 2017 de la Dirección Regional de Aysén, que resuelve descargos; todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de noviembre de 2016 y, en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), la Dirección Regional los Aysén envió a la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en adelante el "prestador", copias de las actas levantadas al efecto y le notificó, mediante resolución exenta N°



254 de 2016, los hechos constitutivos de infracción constatados y el monto de las multas asociadas por un valor total de \$4.168.700.- (Cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el prestador, dentro del plazo de 30 días hábiles establecido en el título XXX de las bases administrativas, hizo valer sus derechos en contra de la resolución singularizada en el considerando anterior, interponiendo sus descargos ante el director de la referida dirección regional;

3.- Que, del examen de los descargos que interpuso el prestador, se constató que impugnó todos los incumplimientos que le fueron notificados. De este modo, se emitió el respectivo pronunciamiento según da cuenta la resolución exenta N° 23 de 2017 la Dirección Regional de Aysén, y en virtud de las consideraciones que fueron expresadas en dicho acto administrativo, el monto total de las multas notificadas, aludido en el considerando primero precedente, se redujo a la suma de \$2.412.385.- (Dos millones cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos.);

4.- Que, una vez concluida la instancia de descargos, se verificó que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido al efecto, el prestador no interpuso reclamación alguna en contra de la referida Resolución Exenta N° 23 de la Dirección Regional de Aysén;

5.- Que, sobre la base de los hechos descritos anteriormente, procede ratificar, sin más trámites, el sentido de las decisiones que adoptó el director regional al resolver los descargos que había deducido el prestador;

6.- Que, en cuanto a las multas definitivas cuya ejecución se ordena mediante el presente acto, una vez notificado, el prestador deberá enterar el pago de ellas dentro del plazo de 30 días hábiles, en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (Rut 60.908.000-0);

7.- Que, de no verificarse el pago, JUNAEB podrá proceder al cobro judicial del monto ejecutado. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- RATIFÍCASE lo dispuesto mediante el artículo 1º de la resolución exenta N° 23 de la Dirección Regional de Aysén, respecto de los incumplimientos que no fueron impugnados en la presente instancia, que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto administrativo. Asimismo, se confirman las multas asociadas a tales



incumplimientos por un valor total de \$2.412.385.- (Dos millones cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos);

ARTÍCULO 2º.- EJECÚTESE, las multas singularizadas en el anexo N° 1, aludidos precedentemente, en contra de la empresa Alimentación y servicios Ferbas S.A., por un valor total de \$2.412.385.- (Dos millones cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos), de acuerdo con el siguiente desglose:

Control	Incumplimientos Confirmados Reclamación	Total Multa
Operación y Mantenimiento Logística C6	\$2.412.385.-	\$2.412.385.-

ARTÍCULO 3º.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de procederse al cobro judicial del monto ejecutado.

ARTÍCULO 4º.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento denominado anexo N° 1: "Confirma Incumplimientos Reclamación"

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a don Jaime Fernández Ruiz Tagle, en su calidad de representante legal de la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., ambos con domicilio en Las Urbinas 53, oficina 62, comuna de Providencia, ciudad Santiago.

ARTÍCULO 6º.- PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



JAIMÉ TOHA LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RDM/SBA/PPL/mcm
Distribución:

- Empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.
- Dirección Nacional INTEGRAL
- Dirección Regional JUNAEB
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas DN
- Oficina de Partes DN

Minuta jdca. N°650-07

ANEXO N° 1
CONFIRMA RECLAMACIÓN

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FERBAS
Licitación:	16/12	Periodo:	2013

N° Folio	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Fundamento Reclamación del PRESTADOR	Respuesta Reclamación (análisis)	RESUELVO	Multa Inicial	Multa final
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	76	ENVASES ABIERTOS Y VENCIDOS	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE AREA ROTULADA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	32	FOGONES CON SIGNO CORROSION Y SUCIEDAD	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES DE MELAMINA CON CORROSION Y LEVANTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 69.303	\$ 69.303
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	36	LAVAPLATOS CON GOTERA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 69.303	\$ 69.303
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	55	NO POSEEN MUEBLE	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 44.257	\$ 44.257
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 79.030	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	89	NO HAY AREA ROTULADA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 79.030	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES EN MAL ESTADO CON CORROSION.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 60.062	\$ 60.062
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	55	NO TIENEN MUEBLE	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 60.062	\$ 60.062
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	60	REPISA MELAMINA MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 60.062	\$ 60.062
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	76	SIN SELLAR ALIMENTOS	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 38.907	\$ 38.907
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	89	NO HAY AREA ROTULADA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 38.907	\$ 38.907
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	20	MESONES MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 29.180	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	36	LAVAPLATOS EN MAL ESTADO PUERTA MALA Y OXIDADA.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 29.180	\$ 29.180

553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	55	NO SE ALMACENAN	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente			
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	60	REPISA MAL ESTADO.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 22.809	\$ 22.809
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	57	FALTA LIMPIEZA CON SIGNOS DE HUMEDAD	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 168.015	\$ 168.015
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	20	MESONES CON TAPACANTO SUELTO Y OXIDO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 30.956	\$ 30.956
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	20	MUEBLE SIN PUERTA CON TAPACANTO SUELTO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 10.997	\$ 10.997
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	36	LAVAPLATO EN MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 168.015	\$ 168.015
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	57	SIN PINTURA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 12.382	\$ 12.382
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	20	CON TAPACANTOS EN MAL ESTADO.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 168.015	\$ 168.015
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	36	LAVAFONDO CON GOTERA DESDE 1 MES	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 12.382	\$ 12.382
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	55	Sin Observación	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 26.475	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	75	PRODUCTOS TARROS CON TIERRA/CARNES	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 26.475	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 26.475	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	36	CON GOTERA PERDIDA DE AGUA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 20.121	\$ 20.121
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	55	EN LAVAMANOS	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 20.121	\$ 20.121
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	36	LAVAPLATOS CON GOTERA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 38.733	\$ 38.733
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	55	NO SE UTILIZA MUEBLE INDICADO.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 168.184	\$ 168.184
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	60	MELAMINA EN MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 18.347	\$ 18.347
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	16	SIN PINTAR ESTE AÑO.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 16.513	\$ 16.513
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	75	PRODUCTOS CON PRESENCIA DE POLVO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 16.513	\$ 16.513
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	55	EN BODEGA EN CAJA.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 16.513	\$ 16.513

559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	57	SIN PINTURA	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 168.184	\$ 168.184
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	55	EN BODEGA EN CAJA.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 17.043	\$ 17.043
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	60	MELAMINA EN MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 201.821	\$ 201.821
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	57	NO SE HA PINTADO EN LE AÑO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 139.277	\$ 139.277
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 248.709	\$ 248.709
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	89	NO HAY AREA ROTULADA.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 223.838	\$ 223.838
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	60	REPISAS CON OXIDO Y CORROSIÓN.	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 182.376	\$ 182.376
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	85	ARVEJAS CON BLOQUE DE HIELO	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 182.376	\$ 182.376
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	86	QUESILLO Y JAMON VENCIDOS	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	CONFIRMA	\$ 2.412.385	\$ 2.412.385
									\$ 2.412.385	\$ 2.412.385

Chilexpress

www.chilexpress.cl/ver/wy/Chilexpress/Cl/Resultado-Busqueda.aspx?DATA=2250638644

Chilebox
bus casillas internacionales

RecargaExpress
recarga rápida y fácil

Resultados de búsqueda para "2250638644"

Estado de la Orden de Transporte Pieza

Orden N° 2250638644, 17-03-2017

- Orden de Transporte: 2250638644
- Producto Documento
- Servicio Día Hábil Sigiente
- Estado: Paso ENTREGADA A DESTINATARIO

Datos de Descarga

- Bot Reception: 6-0
- Fecha Entrega: 15/01/2017
- Hora Entrega: 15:03
- Nombre Receptor: Luis Velasco (Dar firma)

Seguimiento Chilexpress

Fecha	Hora	Actividad
19/01/2017	12:55	Pieza en ruta al DESTINATARIO
17/01/2017	15:06	Pieza recibida en Chilexpress

Quiénes somos
Trabaja con nosotros
Acceso Proveedores
Acceso BIRIT
Servicio al cliente

Chilebox
Empresas
Seguros

Comentarios
Normas de transporte
Términos y Condiciones

Ver más
Chilexpress Chile
Chilexpress Chile

Estableciendo conexión segura.

2250638644

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

RESUELVE EN LOS SENTIDOS QUE INDICA, DESCARGOS DEDUCIDOS POR LA EMPRESA ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS FERBAS S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 254 DE 2016, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES GRAVES Y GRAVISIMAS DEL CONTROL C6 (OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA), REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID-85-16-LP12 DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA. OTORGA PLAZO QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 23

COYHAIQUE, 16 DE ENERO DE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; el Decreto Ley de Educación N° 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Licitación Pública ID 85-16-LP12 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012, que Adjudica Licitación Pública ID 85-16-LP12; en la Resolución N° 15 de 2013, que Aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en la Resolución Exenta N° 16 de 2013 de la Dirección Regional de Aysén, que Crea Comité Asesor Regional de Multas; en la Resolución Exenta N° 254 de 2016, de la Dirección Regional de Aysén que notifica incumplimientos que indica, todas de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenición Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), durante el período comprendido entre el 07 de octubre y el 11 de diciembre de 2013, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A, en adelante el prestador o recurrente, los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$4.168.700.- (Cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 254 de 2016 de éste origen. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las Bases de la Licitación Pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el Título XXX de las Bases Administrativas, se verificó que el prestador interpuso descargos en contra de la citada Resolución Exenta N° 254 de 2016 de la dirección regional de Aysén;

3.- Que, en orden a emitir el respectivo pronunciamiento, conviene mencionar que los fundamentos que han servido de base para resolver el fondo del asunto, respecto de cada cargo impugnado, se expresan en los anexos que forman parte integrante del presente acto administrativo;

4.- Que, en consecuencia, conforme al mérito de los antecedentes que obran en el expediente, se ha determinado resolver la presente instancia de descargos, en los sentidos que dan cuenta los siguientes considerandos;

5.- Que, en cuanto a los incumplimientos impugnados en esta instancia que se singularizan en el Anexo N° 1 de éste acto, se determinó en conformidad con los fundamentos que se expresan en dicho anexo, que los antecedentes y documentos acompañados, así como los argumentos que aduce el recurrente, carecen de mérito para desvirtuar dichas imputaciones. En consecuencia, procede rechazar los Descargos interpuestos en contra de tales imputaciones, cuyas multas asociadas ascienden a la suma de \$2.412.385.- (Dos millones cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos);

6.- Que, en cuanto a los incumplimientos impugnados en esta instancia que se singularizan en el Anexo N° 2 de éste acto, en virtud de los argumentos que expone el recurrente y dado el mérito de los antecedentes que acompaña al



efecto, según se indica en dicho anexo respectivamente, procede acoger los descargos y dejar sin efecto las multas asociadas, por un valor de \$1.756.315.- (Un millón setecientos cincuenta y seis mil trescientos quince pesos);

7.- Que, tratándose de los incumplimientos cuyos descargos se rechazan, le asiste al recurrente la facultad de reclamar fundada y documentadamente, dentro del plazo de 15 días hábiles, ante el Secretario General de JUNAEB, de conformidad con lo dispuesto en el Título XXX de las Bases Administrativas;

8.- Que, en el evento que el prestador no presente reclamación alguna, o la presente fuera del plazo señalado, podrá enterar el pago de las multas que se notifican mediante el presente acto, a través de la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT 60.908.000-0), dando aviso a JUNAEB de haberse efectuado el pago respectivo, con el fin de que se ponga término, sin más trámite, al presente procedimiento. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO 1°. RECHÁZASE los descargos deducidos por la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., respecto de los incumplimientos que se singularizan en el Anexo N° 1 de este acto, por un valor total de \$2.412.385.- (Dos millones cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cinco pesos);

ARTICULO 2°. ACOJASE los descargos deducidos por la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., respecto de los incumplimientos que se indican en el Anexo N° 2 de este acto, por un valor total de \$1.756.315.- (Un millón setecientos cincuenta y seis mil trescientos quince pesos);

ARTICULO 3°. NOTIFIQUESE, mediante carta certificada, a don Jaime Fernandez Ruiz-Tagle, en su calidad de Representante Legal de la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., domiciliado en las Urbinas N°53, oficina N° 64, comuna de Providencia, ciudad Santiago, la presente decisión y el valor de las multas que se fijan de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

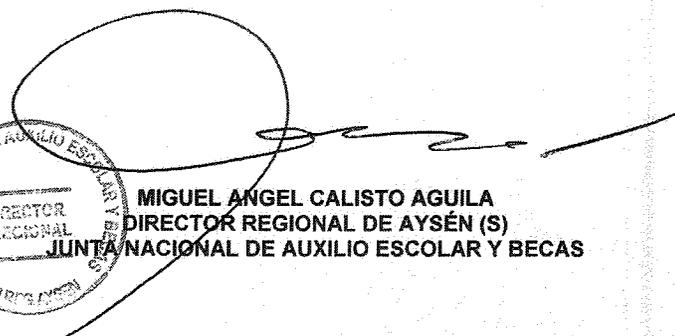
Control	Acójase y deja sin efecto	Rechaza	TOTAL
Operación y mantención logística C6	\$1.756.315.-	\$2.412.385.-	\$2.412.385.-



ARTICULO 4°. OTÓRGASE al prestador, el plazo de 15 días hábiles, para reclamar, ante el Secretario General de JUNAEB, respecto de los descargos que fueron rechazados mediante el presente acto administrativo.

ARTICULO 5°. TENGASE, como parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos anexos.

- a) Anexo N° 1: "Incumplimientos Rechazados"
- b) Anexo N°2: "Incumplimientos Acogidos"
- c) CD-ROM: "Planilla Trazabilidad"


**MIGUEL ANGEL CALISTO AGUILA**
DIRECTOR REGIONAL DE AYSÉN (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MCA/ASR/asm

Distribución:

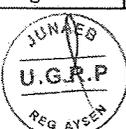
- Alimentación y Servicios Ferbas S.A
- Dirección Regional INTEGRAL
- Departamento de Alimentación Escolar DR JUNAEB
- Unidad de Multas DN JUNAEB
- Oficina de Partes DR JUNAEB



Institución:	INTERERA	Control:	C-5
Región:	XI	Procedimiento:	FERBAS
Licitación:	16/12	Periodo:	2013

ANEXO N° 1
RECHAZA DESCARGOS

N° Folio	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle	Fundamento Descargos	Respuesta Descargos (análisis)	RESUELVO	Multa Inicial	Multa Final
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	76	EMVAS ABIERROS Y VEREDOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE AREA ROTULADA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	32	FOGONES CON SIGNO CORROSION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES EN MALA MANA CON CORROSION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 91.188	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	36	LAMPARAS CON GOTERA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 60.082	\$ 60.082
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	55	NO POSEEN MUEBLE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 44.257	\$ 44.257
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 79.030	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	89	NO HAY AREA ROTULADA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 79.030	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES EN MAL ESTADO CON CORROSION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 60.082	\$ 60.082
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	55	NO TIENEN MUEBLE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 60.082	\$ 60.082
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	60	REPISA MELAMINA MAL ESTADADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 38.907	\$ 38.907
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	78	SIN SELLAR ALIMENTOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 38.907	\$ 38.907
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	89	NO HAY AREA ROTULADA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 29.180	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	20	MESONES MAL ESTADADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 29.180	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	36	LAMPARAS EN MAL ESTADO Y PLUFERIA MALA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 29.180	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	55	NO SE ALMACENAN	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 29.180	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cucina	60	REPISA MAL ESTADADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO INERACION GRAVE ORA NO	RECHAZA	\$ 29.180	\$ 29.180



198	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	22.809	\$	22.809
199	999480-1	26-11-2013	Nivel Medio	57	FALTA LIMPIEZA CON SIGNOS DE HUMEDAD	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.015	\$	168.015
200	999482-3	26-11-2013	Nivel Medio	20	MERSONES CON TAPA CANTO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	30.956	\$	30.956
555	999482-3	26-11-2013	Sala Cuna	20	SIN LIMPIEZA EN PUERTA CON TAPA CANTO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	10.997	\$	10.997
556	999482-8	26-11-2013	Sala Cuna	36	LAVAPLATO EN MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.015	\$	168.015
192	999485-2	07-11-2013	Nivel Medio	57	SIN PINTURA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	12.392	\$	12.392
192	999485-2	07-11-2013	Nivel Medio	20	CON TAPA CANTOS EN MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	26.475	\$	26.475
192	999485-2	07-11-2013	Nivel Medio	36	LAVABO CON GOTERA DESDE 1 MES	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	20.121	\$	20.121
192	999485-2	07-11-2013	Nivel Medio	56	SIN Observación	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	26.475	\$	26.475
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	75	PRODUCTOS TARROS CON TIERRACARBONES	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	38.733	\$	38.733
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	36	CON GOTERA PERDIDA DE AGUA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	55	EN LAVAMANOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	16.513	\$	16.513
555	999477-1	03-12-2013	Nivel Medio	36	LAVAPLATO CON GOTERA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
555	999477-1	03-12-2013	Nivel Medio	56	NO SE LUTILIZA MUEBLE INDICADO.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
555	999477-1	03-12-2013	Nivel Medio	60	MELAMINA EN MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
557	999484-4	11-12-2013	Nivel Medio	16	SIN PINTAR ESTE AÑO.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
558	999484-4	01-12-2013	Sala Cuna	75	PRODUCTOS CON PRESENCIA DE POLVO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
556	999484-4	01-12-2013	Sala Cuna	55	EN BODEGA EN CAJA.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	57	SIN PINTURA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	55	EN BODEGA EN CAJA.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Ejecuta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL	RECHAZA	\$	168.184	\$	168.184

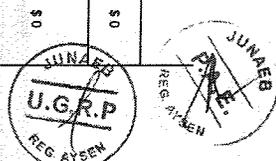


RECHAZA \$ 17.741 \$ 17.741

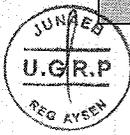
559	11815-7	06-12-2013	Sala Cuna	60	MELAMINA EN MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE ACOCGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO PRECISA DE CUAL ES EL MAL ESTADO DE LAS REPTAS RESPECTO A LA REPTA				
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	57	NO SE HA PINTADO EN LE AÑO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	RECHAZA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPULIDO EMPRESA BRESTADORA	RECHAZA	\$ 201.821	\$ 201.821	
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	RECHAZA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPULIDO INERACION GRAVE OR NO	RECHAZA	\$ 138.277	\$ 138.277	
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	69	NO HAY AREA ROTULADA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPULIDO EMERGENCIA RESISTORIANO	RECHAZA	\$ 246.709	\$ 246.709	
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	80	REPISIS CON OXIDO Y CORROSION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPULIDO EMERGENCIA RESISTORIANO	RECHAZA	\$ 223.838	\$ 223.838	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	85	ARVEJAS CON BLOQUE DE HIELO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPULIDO EMERGENCIA RESISTORIANO	RECHAZA	\$ 182.376	\$ 182.376	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	88	QUESILLO Y JAMON VENCIDOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director	SE ACOCGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL ASPECTO IMPULIDO. SE EVALIA BRODLICTOS VENCIDOS EL	RECHAZA	\$ 182.376	\$ 182.376	
									\$ 2.412.385	\$ 2.412.385	



196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	36	MUEBLE CON OFRIFICIO EN PARED ABIERTO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR IMPUTA A UN MUEBLE Y NO PRECISA DEL LUGAR A DONDE SE ENCONTRAN LOS FONDOS DE DEL SUPERVISOR PORQUE DETALLE	ACOGGE	\$	21,689	\$ 0
198	999480-1	28-11-2013	Salto Curva	20	CON TAPACANTO MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	INCUPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	21,689	\$ 0
199	999480-1	28-11-2013	Nivel Medio	62	CON PRODUCTOS MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	INCUPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	87,572	\$ 0
199	999480-1	28-11-2013	Nivel Medio	75	QUESILLO CON RESIDUOS DE POLVO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCIÓN EVIDENCIA EL INCUPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO	ACOGGE	\$	87,572	\$ 0
199	999480-1	28-11-2013	Nivel Medio	34	1 QUEMADOR EN MAL ESTADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	87,572	\$ 0
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	67	MANIPULADORA SIN CAPACITACION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	INCUPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	14,826	\$ 0
557	999484-4	11-12-2013	Nivel Medio	19	FALTA Y MESON DE ACERO.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO, NO SE SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	43,381	\$ 0
557	999484-4	11-12-2013	Nivel Medio	20	SIN MESONES DE PRODUCCION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	INCUPLIMIENTO DE ACUERDO AL ASPECTO DEL SUPERVISOR NO NO SE CONDICIONA CON EL	ACOGGE	\$	291,802	\$ 0
557	999484-4	11-12-2013	Nivel Medio	55	SIN MALLA MOSQUETERA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	ASPECTO IMPUTADO, SE EVALUA SUFFICIENCIA DEL SUPERVISOR PORQUE DETALLE	ACOGGE	\$	136,782	\$ 0
551	991429-5	07-10-2013	Nivel Medio	78	QUESILLO Y JAMON VENCIDOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE CARECE DE TIPICIDAD AL NO INDICAR LA FECHA PRECISA DE VENCIMIENTO	ACOGGE	\$	118,544	\$ 0
551	991429-5	07-10-2013	Nivel Medio	64	RERRIGERADORE S SUOIOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	ASPECTO IMPUTADO, SE EVALUA IMPRECISIA SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL	ACOGGE	\$	291,802	\$ 0
551	991429-5	07-10-2013	Nivel Medio	66	SIN REGISTRO DE T*	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	ASPECTO IMPUTADO, SE EVALUA LA TIPICIDAD AL NO INDICAR LA FECHA PRECISA DE VENCIMIENTO	ACOGGE	\$	118,544	\$ 0
552	994634-6	09-10-2013	Nivel Medio	78	PRODUCTOS VENCIDOS EN RERRIGERADOR	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL	ACOGGE	\$	158,039	\$ 0
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	85	ARVEJA CON PERDIDA LINEA DE CORDON	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	INCUPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL	ACOGGE	\$	130,339	\$ 0
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	64	SIN CONTROL DE T*	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	ASPECTO IMPUTADO, NO SE HACE REFERENCIA SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL	ACOGGE	\$	81,482	\$ 0
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	66	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE NO SE EVIDENCIA INCUPLIMIENTO CON RESPECTO SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL	ACOGGE	\$	52,136	\$ 0
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	88		Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	ASPECTO IMPUTADO, NO SE EVALUA LA	ACOGGE	\$	52,136	\$ 0



193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	85	CON BLOQUES DE HIELO Y TIERRA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPLICIDAD AL NO INDICAR QUE EL PRODUCTO ESTABA CON HIELO Y SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE NO SE PRESENTA DESCRIPCION QUE EVIDENCIE INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICIONA CON EL ASPECTO IMPUTADO. NO SE HACE REFERENCIA	ACOGE	\$ 52.990	\$ 0
193	999486-0	08-11-2013	Nivel Medio	86		Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de		ACOGE	\$ 58.712	\$ 0
558	999484-4	01-12-2013	Salte Curra	64	SIN CONTROL DE T°	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°254 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de		ACOGE	\$ 1.756.315	\$ 0



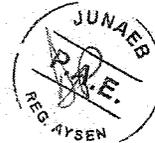
NOTIFICA INFRACCIONES Y SANCIONES
GRAVES Y GRAVÍSIMAS QUE INDICA, A LA
EMPRESA ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS
FERBAS S.A., CONSTATADAS CON OCASIÓN
DE LA EJECUCION DEL CONTROL C6
"OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA",
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACIÓN PRE - ESCOLAR (PAP)
INTEGRA Y OTORGA PLAZO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 254

COYHAIQUE, 24 MAYO 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Licitación Pública ID 85-16-LP12; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012 que adjudica licitación pública ID-85-16-LP12; en la Resolución N° 15 del año 2013, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa **Alimentación y Servicios Ferbas S.A.**; en la Resolución Exenta N° 198 de 2014 de la Dirección Regional Aysén, que crea Comité Asesor Regional de Multas; en la Resolución Exenta N° 173 de 2016 de la Dirección Regional Aysén que aprueba nombramiento de Directora Regional (TP), todas de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la Licitación Pública ID 85-16-LP12, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante "JUNAEB" y la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., en adelante el "prestador", suscribieron un contrato para la prestación del "Servicio de Suministro de Raciones Alimenticias" del Programa de Alimentación Pre Escolar (PAP), el que fue aprobado mediante Resolución Nº 15 de 2013;

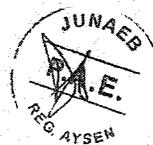
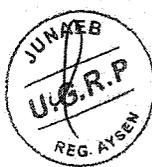
2.- Que, dicho contrato, así como las Bases de la Propuesta Pública ya citada, regulan un procedimiento especial de aplicación de sanciones que tiene lugar cuando se constatan hechos constitutivos de infracción, con ocasión de la ejecución de los controles y supervisiones que se llevan a cabo durante la prestación del servicio;

3.- Que, dentro de éste contexto y con ocasión de la ejecución del Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística", Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) comunicó al prestador los hechos constitutivos de las infracciones que se constataron durante el período comprendido entre octubre a diciembre 2013, remitiéndole copia de las actas levantadas al efecto;

4.- Que, a modo de paréntesis, conviene recordar que el prestador dispuso de un plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha en que le fueron comunicadas las referidas actas, para corregir los hechos constitutivos de las infracciones que se indican a continuación:

Infracciones Graves:

4) Incumplimiento de exigencia de mantenimiento de la infraestructura de responsabilidad del prestador, que aplica a los: Recintos de cocina, recinto de bodega de almacenamiento de alimentos e insumos, patio de servicio, servicios higiénicos de uso del personal manipulador, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las Bases Técnicas de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA;



13) Incumplimiento en la cantidad, calidad o estado en el mobiliario y equipamientos, que se emplean en los servicios de alimentación de responsabilidad del prestador, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las Bases Técnicas y Operativas de JUNAEB, JUNJI e INTEGRRA;

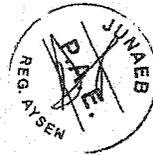
5.- Que, en caso de haber subsanado alguno de los hechos constitutivo de infracción aludidos precedentemente, el prestador "debía informar a la Dirección Regional de INTEGRRA la solución implementada y remitir la documentación de respaldo a más tardar, el octavo día hábil contado desde la comunicación de los mismos";

6.- Que, en consecuencia, el presente acto administrativo tiene por objeto notificar los hechos constitutivos de las infracciones que se singularizan en el Anexo N° 1 de este acto administrativo, la fecha de su ocurrencia y el monto de las multas asociadas;

7.- Que, en conformidad con el marco normativo aplicable, el prestador dispondrá de un plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación del presente acto administrativo, para interponer sus descargos ante quien suscribe;

8.- Que, con el fin de hacer valer sus derechos y si lo estima conveniente, el prestador podrá utilizar el "Formulario de Descargos" en formato Excel que se ha dispuesto al efecto, adjunto al presente acto en un CD-ROM;

9.- Que, por último, corresponde comunicar al prestador los incumplimientos no afectos a sanción que fueron constatados durante el período ya señalado, que se singularizan en el Anexo N° 2 del presente acto administrativo, para efectos de que implemente las soluciones correspondientes. En consecuencia;



ANEXO N° 1
INCUMPLIMIENTOS CON SANCIÓN

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FERRAS
Licitación:	16/12	Periodo:	2013

N° Folio	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Infraacción Asociada	Sanción \$
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	67	MANIPULADORA DESCONOCE PROCEDIMIENTOS	Grave5	\$ 51.065
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	72	ALIMENTOS COMO FRUTA A RAS DE SUELO	Grave6	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	76	ENVASES ABIERTOS Y VENCIDOS	Grave9	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE AREA ROTULADA	Grave9	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	32	FOGONES CON SIGNO CORROSION Y SUCIEDAD	Grave12	\$ 91.188
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES DE MELAMINA CON CORROSION Y LEVANTADO	Grave13	\$ 69.303
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	36	LAVAPLATOS CON GOTERA	Grave13	\$ 44.257
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	55	NO POSEEN MUEBLE	Grave5	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Grave8	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	72	NO HAY ORDEN EN BODEGA	Grave9	\$ 79.030
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	89	NO HAY AREA ROTULADA	Grave13	\$ 60.062
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	20	MESONES EN MAL ESTADO CON CORROSION	Grave13	\$ 38.907
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	55	NO TIENEN MUEBLE	Grave8	\$ 38.907
553	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	60	REPISA MELAMINA MAL ESTADO	Grave9	\$ 32.422
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	72	ALIMENTO A RAS DE SUELO (FRUTAS)	Grave13	\$ 29.180
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	75	ALIMENTOS ABIERTOS	Grave13	\$ 21.669
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	76	SIN SELLAR ALIMENTOS	Grave4	\$ 168.015
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	89	NO HAY AREA ROTULADA	Grave8	\$ 87.572
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	32	MUEBLES EN MAL ESTADO (2)	Grave8	\$ 26.475
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	20	MESONES MAL ESTADO	Grave9	\$ 26.475
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	36	LAVAPLATOS EN MAL ESTADO PUESTA MALA Y OXIDADA	Grave13	\$ 20.121
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	55	NO SE ALMACENA	Grave13	\$ 168.184
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	60	REPISA MAL ESTADO	Grave13	\$ 43.381
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	71	SE RECEPCIONARON HOY ALIMENTOS	Grave8	\$ 20.366
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	32	PRESENCIA DE CORROSION	Grave12	\$ 20.366
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	60	MELAMINA EN MAL ESTADO	Grave13	\$ 15.478
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	67	SIN REGISTRO DE TEMPERATURA	Grave5	\$ 22.809
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	62	CON ALIMENTOS RECIENTE ENTREGADOS	Grave8	\$ 40.731
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	71	ALIMENTOS NO SE SEPARAN	Grave13	\$ 30.956
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	19	NO TIENE MESON EXCLUSIVO	Grave13	\$ 21.669
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	20	MUEBLE MAL ESTADO SIN TAPACANTO	Grave4	\$ 168.015
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	36	MUEBLE CON ORIFICIO EN PARED ABIERTO	Grave13	\$ 87.572
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	20	CON TAPACANTO MAL ESTADO	Grave8	\$ 26.475
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	57	FALTA LIMPIEZA CON SIGNOS DE HUMEDAD	Grave13	\$ 20.121
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	62	CON PRODUCTOS MAL ESTADO	Grave13	\$ 168.015
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	75	QUESILLO CON RESIDUOS DE POLVO	Grave8	\$ 87.572
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	34	1 QUEMADOR EN MAL ESTADO	Grave8	\$ 26.475
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	20	MESONES CON TAPACANTO SUELTO Y OXIDO	Grave12	\$ 87.572
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	20	MUEBLE SIN PUERTA CON TAPACANTO SUELTO	Grave13	\$ 30.956
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	36	LAVAPLATO EN MAL ESTADO	Grave13	\$ 10.997
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	57	SIN PINTURA	Grave13	\$ 168.015
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	20	CON TAPACANTOS EN MAL ESTADO	Grave4	\$ 168.015
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	36	LAVAFONDO CON GOTERA DESDE 1 MES	Grave13	\$ 12.382
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	55	Sin Observación	Grave13	\$ 14.826
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	67	MANIPULADORA SIN CAPACITACION	Grave5	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	75	PRODUCTOS TARRIOS CON TIERRA/CARNES	Grave8	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	89	NO EXISTE	Grave9	\$ 26.475
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	36	CON GOTERA PERDIDA DE AGUA	Grave13	\$ 20.121
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	55	EN LAVAMANOS	Grave13	\$ 38.733
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	36	LAVAPLATOS CON GOTERA	Grave13	\$ 43.381
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	55	NO SE UTILIZA MUEBLE INDICADO	Grave13	\$ 168.184
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	16	MELAMINA EN MAL ESTADO	Grave13	\$ 17.043
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	19	SIN PINTAR ESTE AÑO	Grave4	\$ 201.821
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	20	FALTA Y MESON DE ACERO	Grave5	\$ 139.277
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	55	SIN MESONES DE PRODUCCION	Grave9	\$ 248.709
556	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	75	SIN MALLA MOSQUETERA	Grave13	\$ 223.838
556	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	55	PRODUCTOS CON PRESENCIA DE POLVO	Grave13	\$ 136.782
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	57	EN BODEGA EN CAJA	Grave8	\$ 18.347
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	55	SIN PINTURA	Grave13	\$ 16.513
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	69	EN BODEGA EN CAJA	Grave4	\$ 168.184
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	62	MELAMINA EN MAL ESTADO	Grave13	\$ 17.043
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	67	NO SE HA PINTADO EN LE AÑO	Grave4	\$ 201.821
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	89	SIN REGISTRO	Grave5	\$ 139.277
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	60	NO HAY AREA ROTULADA	Grave9	\$ 248.709
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	60	REPISAS CON OXIDO Y CORROSION	Grave13	\$ 223.838
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	78	QUESILLO Y JAMON VENCIDOS	Grave13	\$ 136.782
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	64	REFRIGERADORES SUCIOS	Gravisma1	\$ 291.802
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	56	SIN REGISTRO DE T°	Gravisma6	\$ 182.376
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	85	ARVEJAS CON BLOQUE DE HIELO	Gravisma8	\$ 118.544
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	78	QUESILLO Y JAMON VENCIDOS	Gravisma8	\$ 158.059
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	85	PRODUCTOS VENCIDOS EN REFRIGERADOR	Gravisma1	\$ 158.059
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	64	PRODUCTO ARVEJA CON PERDIDA LINEA DE FRIO	Gravisma6	\$ 130.339
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	66	SIN CONTROL DE T°	Gravisma6	\$ 81.462
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	66	SIN REGISTRO	Gravisma6	\$ 52.136
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	66	REFRIGERADOR EN MAL ESTADO	Gravisma8	\$ 52.950
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	85	CON BLOQUES DE HIELO Y TIERRA	Gravisma6	\$ 58.712
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	86		Gravisma8	\$ 4.168.700
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	64	SIN CONTROL DE T°	Gravisma6	\$ 58.712

ANEXO N° 2
INCUMPLIMIENTOS NO AFECTOS A SANCIÓN

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FERBAS
Licitación:	16/12	Periodo:	2013

N° Folio	RBD	Fecha	Estrato	Aspecto	Detalle
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	54	FALTAN INSUMOS DE ASEO E HIGIERTE
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	26	MATERIAL Y TAMAÑO NO ADECUADO AL PROGRAMA
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	56	EN OTROS ENVASES
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	54	FALTA INSUMOS DE ASEO
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	87	PRODUCTOS DETERIORADOS
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	22	VAJILLA NO CORRESPONDIENTE. COLADOR PLASTICO
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	54	INSUMOS ASEO INSUFICIENTE 1L MAS DE CLORO
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	87	VERDURAS MAL ESTADO
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	22	COLADORES PLASTICOS
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	26	UTENSILIO INADECUADO/OLLAS
198	998480-1	28-11-2013	Sala Cuna	22	CON PRODUCTOS PLASTICOS
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	87	PRODUCTOS EN MAL ESTADO
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	15	SIN CURSO CAPACITACIÓN
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	22	COLADORES DE PLASTICO (2)
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	87	VERDURAS EN MAL ESTADO
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	87	ALIMENTOS EN MAL ESTADO
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	88	FRUTAS EN MAL ESTADO.
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	22	SIN CUCHARONES/PALETA DE MADERA
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	26	CUCHARA DE MADERA/SIN COLADOR
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	15	SIN CURSO/MANIPULADORA DE REEMPLAZO
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	22	COLADOR PLASTICO/TABLA ROJA/TETERA MENOR TAMAÑO
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	87	ALIMENTOS EN MAL ESTADO
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	88	FRUTAS EN MAL ESTADO.
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	30	NO SE UTILIZA MESÓN DE DESCONCHE POR MALA UBICACIÓN
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	54	SIN PINTAR ESTE AÑO.
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	87	VERDURAS/PAPAS EN MAL ESTADO.
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	88	FRUTAS EN MAL ESTADO.
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	26	FALTA COLADOR METALICO
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	22	FALTA CEDAZO/COLADOR/3 ENSALADERAS
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	26	UTENSILIO INADECUADO/OLLAS
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	30	BASUREROS EN AREA LIMPIA.
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	56	NO ESTAN ROTULADOS